

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4151 FUNDACIÓN BANCO DE SABADELL.

IV Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería.

Acuerdo del 14 de enero de 2020, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2020.

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de las ciencias e ingeniería, hace pública la convocatoria de la cuarta edición del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2020. La dotación del premio es de 50.000 euros.

Bases de la convocatoria:

1. El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e ingeniería.

2. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores de hasta 42 años (a 31 de diciembre del 2019) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería.

Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por maternidad.

3. Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.

4. Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 15 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2020 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.fundacionbancosabadell.com (apartado Convocatorias, sección Premios).

5. Cada propuesta deberá constar de:

- Una carta de presentación de la persona que propone al candidato, en formato PDF. En dicha carta se deberán explicar brevemente (1-2 páginas) las contribuciones del candidato.

- El currículum del candidato de máximo 5 páginas y en formato PDF.

- Un único documento en formato PDF que incluya (i) una lista con los trabajos de investigación realizados más relevantes (máximo 10) y (ii) una copia de los citados artículos

6. El jurado estará presidido por el Profesor Andreu Mas-Colell, presidente del BIST. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el

mes de junio de 2020. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio y al anuncio ante los medios (almuerzo con la prensa y representantes del jurado).

7. La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

Barcelona, 14 de enero de 2020.- Presidente de la Fundación Banco Sabadell, Miquel Molins.

ID: A200004848-1